Corregeen Cordoba

[illegible]

y por ser negocio de tan portenecio señores doque para el lu[illegible] primero y mente que es dia dispu ta do de [illegible] y mita mes. Secy ten todos de los señores para que puntos se pro bea lo que conbi ene fes por ser de ellas.

Ordenanza sobre quien la calle meba que trabie sa la puerta la orden [illegible] y una puente que trabie sa la ace que sea principal que biene al pilar que esta en y da y es cubierta. hasta lu bar conte sa y puerta del hoc. nora les y conbiene que sea de be y hasta te manera que ce sen los persu y dos y la sucedad que ea tra que ace que sea como tiose al señor diego lopez fzo que lo haga y sea ser como con ben y

Corregidor Diego Lopez Fzo

Bartolomeo
Diego
Lic.